

cicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Antonio Ricardo Alcaine Giménez.—27.064.

INVERTIA DE GESTIÓN, SIMCAV, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 29 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital en circulación en 1.416.565,72 euros y el capital estatutario máximo en 10.562.771,10 euros, mediante la disminución en 0,37 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad que, de su valor actual de 1 euro cada una, pasarán a tener un valor nominal de 0,63 euros cada una de ellas, fijando el nuevo capital social inicial como consecuencia de los ajustes y con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De esta forma, el capital social inicial queda establecido en 2.404.050,39 euros, el capital en circulación en 2.411.990,28 euros y el capital estatutario máximo en 17.985.258,90 euros.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Calvo de Coca.—27.076.

INVEST VALOR, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo

de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.251.

ITALPANNELLI IBÉRICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en La Almunia de Doña Godina —provincia de Zaragoza— polígono industrial La Cuesta II, sin número, el día 28 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria— de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio de la Sociedad de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, hasta el cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Almunia de Doña Godina, 21 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luciano Dottori.—26.990.

IURISTRAVEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Me complace convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Iuristravel, Sociedad Anónima que tendrá lugar el próximo día 28 de junio a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social de la Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya, calle Roger de Llúria, 108 bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales (Comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social de la sociedad, calle Roger de Llúria 108 bajos interior de Barcelona, y/o de obtener el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—Por el Administrador, Josep Fermi Pinyol Pina.—26.110.

JAP 99, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Saliente, número 151 (Montealina) de Pozuelo de Alarcón, a las 11 horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18.bis y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Séptimo.—Renovación del Consejo de Administración.

Octavo.—Traslado del domicilio social.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Pozuelo de Alarcón, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Benzo Perea.—27.061.

J. DOMINGO FERRER, S. A. (Sociedad escindida)

DFH 1944 INMO, S. L.

J. DOMINGO FERRER, S. L. (Sociedades beneficiarias)

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter de Universal el día 6 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad la escisión total de la compañía J. Domingo Ferrer, Sociedad Anónima, con la extinción de ésta y la división y traspaso de todo su patrimonio a las entidades de nueva creación, DFH 1944 INMO, Sociedad Limitada y J. Domingo Ferrer, Sociedad Limitada que adquirirán todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión de fecha 6 de abril de 2004 que consta depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

No se otorgan derechos especiales distintos a los que concede la cualidad de socio.

Se hace constar de acuerdo con los artículos 242, 243 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de la escisión.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jorge Domingo Piera.—25.755.
y 3.^a 2-6-2004

JEMYSA INMUEBLES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Secretario del Órgano de Administración en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Jemysa Inmuebles, S.A.» celebrado el día 30 de marzo de 2004 y de conformidad con lo establecido en los artículos 15.º y 16.º de los Estatutos Sociales y 97, 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Cocentaina, Subida San Cristóbal s/n. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las 12,30 horas del día 29 de junio de 2004, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede de la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Órgano de Administración, ampliando el número de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la citada Ley de Sociedades Anónimas del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Cocentaina, 28 de mayo de 2004.—El Secretario, don Juan Antonio Moltó Rico.—V.º B.º del Presidente, Santiago Moltó Rico.—27.867.

J.G.3 ÁLVARO, S. L.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, conforme al artículo 11.1 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los socios de esa sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en la localidad de Maello (Ávila), calle Hospital, n.º 22, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del órgano de administración, y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades, para ejecutar los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los socios conforme al artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada respecto a los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta.

Maello (Ávila), 27 de mayo de 2004.—Jesús Álvaro Velayos. Administrador Solidario.—27.058.

JOAQUÍN MOLTÓ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Secretario del órgano de administración en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Joaquín Moltó, Sociedad Anónima», celebrado el día 30 de marzo de 2004 y de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Cocentaina, subida San Cristóbal, sin número. Por si fuera necesario, igualmente se fija para segunda convocatoria en el mismo lugar a las diez treinta horas del día 29 de junio de 2004, con el siguiente orden del día idéntico para ambas convocatorias:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento del nuevo órgano de administración, ampliando el número de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Asimismo se comunica a los señores socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la citada Ley de Sociedades Anónimas del derecho a solicitar aclaración sobre cualquier punto del orden del día, así como la de obtener de la sociedad de forma gratuita copia de la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Cocentaina, 28 de mayo de 2004.—El Secretario, Ignacio José Moltó Soler.—Visto bueno del Presidente, Santiago Moltó Rico.—27.861.

JOSÉ FRADE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el Balance.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultad de protocolización.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Administrador Único, José Frade Almohalla.—25.615.

KAYSERI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad (antes Cortes Vicente Inversiones), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.